



Departamento de Rentas
RJG/FGR/IBV/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"RECAUDACION (OFICINA)"

SANTA CRUZ, 13 de Marzo del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la sociedad y el Informe N° 40 de fecha 13 de Marzo del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 719/

APRUEBESE Patente Comercial con giro "RECAUDACION (OFICINA)", a nombre de **ATENTO CHILE**, RUT: N° 96.895.220-K, con domicilio en Rafael Casanova N° 375, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría